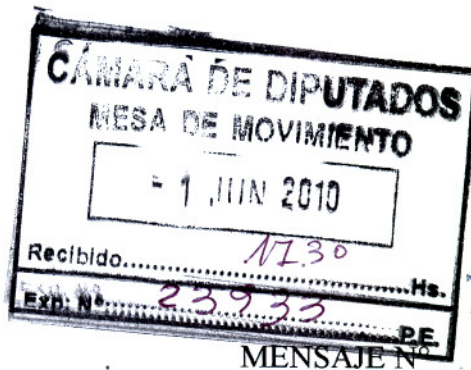


Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo



3753

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 1 JUN 2010

ALA

H. LEGISLATURA DE LA PROVINCIA

SALA DE SESIONES

Se remite a vuestra consideración, tratamiento y sanción, el Proyecto de Ley por el que se aprueba el Acuerdo suscripto el 29 de Agosto de 2008, entre el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, las Municipalidades de Cañada de Gómez, Rafaela, Reconquista, Santa Fe de la Vera Cruz y Venado Tuerto y la Administración Federal de Ingresos Públicos, inscripto en fecha 3 de Septiembre de 2008 en el Registro de Tratados, Convenios y Contratos Interjurisdiccionales bajo el N° 3390, al Folio 297, Tomo VI.

Dicho Acuerdo refiere a la tarea de facilitar la recaudación y fiscalización de las partes, para combatir la evasión y elusión fiscal y mejorar el desempeño de las Administraciones Tributarias Subnacionales, con el intercambio recíproco de información relativa a las personas físicas y jurídicas que posean bienes y/o desarrollen actividades en las jurisdicciones de las Municipalidades mencionadas en el párrafo anterior.

Se acompaña Expediente N° 13302-0586846-2 del registro del Sistema de Información de Expedientes.

Dios guarde a V.H.


ANGEL JOSE SCIARA
MINISTRO DE ECONOMIA




HERMES JUAN BINNER
GOBERNADOR DE SANTA FE

Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTICULO 1.- Apruébase el Acuerdo suscripto el 29 de Agosto de 2008, entre el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, las Municipalidades de Cañada de Gómez, Rafaela, Reconquista, Santa Fe de la Vera Cruz y Venado Tuerto y la Administración Federal de Ingresos Públicos, con el afán de facilitar las tareas de recaudación y fiscalización de las partes.

El mencionado Acuerdo ha sido inscripto en fecha 3 de s Septiembre de 2008 en el Registro de Tratados, Convenios y Contratos Interjurisdiccionales, bajo el N° 3390, al Folio 297, Tomo VI.

ARTICULO 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Imprenta Oficial - Santa Fe

ANGEL JOSÉ SCIARA
MINISTRO DE ECONOMÍA



HERMES JUAN BINNER
GOBERNADOR DE SANTA FE